

Proponen aumentar penas y sanciones en el delito de robo

Posted on 1 de noviembre de 2022 by Diario Humano



La iniciativa de la diputada Paz Ochoa impondrá de 5 a 15 años de prisión y multa de hasta 600 días cuando se cometa en contra de bienes afectados a la prestación de un servicio público estatal o municipal

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada Paz del Alma Ochoa Amador (PRI) presentó ante el Pleno de la [XVI Legislatura](#) una Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el inciso *H* de la fracción I del artículo 228 del Código Penal para el Estado Libre y soberano de Baja California Sur, para aumentar las penas y sanciones en el delito de robo.

La iniciadora puntualizó que la iniciativa plantea ser una aportación a la protección del patrimonio de la entidad y por ende, de las y los sudcalifornianos, al formular que para los supuestos de robo calificado, se debe imponer de 5 a 15 años de prisión y multa de hasta 600 días, cuando se cometa en contra de auditorios, bibliotecas, hospitales, clínicas, centros médicos, culturales, científicos y deportivos, canchas, plazas, parques, jardines y demás espacios del orden público, sus extensiones o departamentos, o contra uno o más de sus bienes.

En contexto Ochoa Amador, mencionó en su exposición de motivos, que de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se ha incrementado progresivamente desde el año 2001, principalmente en los delitos como el robo, siendo los principales factores de dicho aumento: la falta de educación, desempleo, la polarización económica, las adicciones, el narcotráfico,



la influencia cultural, el desinterés de las instituciones de seguridad pública y de justicia para perseguir y castigar a quienes cometen este tipo de delitos, lo que abre la posibilidad de que los delincuentes queden impunes.

Por último, la legisladora Paz del Alma Ochoa Amador, lamentó el hecho de que sean más los jóvenes que abonan a la delincuencia, al igual que otras personas que no tienen ninguna ocupación formal o son víctimas de la drogadicción y se ven motivadas a delinquir, así como la desigualdad social, familias disfuncionales, discriminación y la propia cultura o la influencia que de ésta se tiene a través de los medios.